

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-PI-F1 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 3		

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0049 DEL 2022-01-25**

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y SEGUIMIENTO A PQRS RESPECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	NANCY ROSMIRA NIÑO MUÑOZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	68306055-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Once (11) MESES
VALOR:	\$25.300.000.00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-01-25
FECHA DE INICIO:	2022-01-25
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-12-24
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	CLEYRE BALLESTEROS RAMOS

En Hato Corozal (Casanare), a los Veinticinco(25) días del mes de Enero de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, CLEYRE BALLESTEROS RAMOS y NANCY ROSMIRA NIÑO MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 68306055 de TAME, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0049 DEL 2022-01-25**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Diez (10) pagos mensuales e iguales por valor de DOS

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal Casanare - Colombia

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
ACTA DE INICIO		Fecha	22-06-2015	Página 2 de 3	

MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$2.300.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$2.300.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0051	2022-01-24	2-44- ISGT/2.3.2.02.02. 008.459902500.2 020851250002	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$25.300.000,00

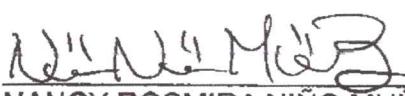
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0051	2022-01-25	2-44- ISGT/2.3.2.02.02. 008.459902500.2 020851250002	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$25.300.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015
		Página 3 de 3	
	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE		

La presente se firma a los Veinticinco(25) días del mes de Enero de 2022, por los que en ella intervienen.



NANCY ROSMIRA NIÑO MUÑOZ
CONTRATISTA



YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR